

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A2
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	28 ABR. 1977	

**CERTIFICADO DE ADICION**

(50) PRIORIDADES:		
(51) NUMERO	(52) FECHA	(53) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(61) PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	D 03 D	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"UN SISTEMA DE FRENADO Y BLOCAJE DE LA LANZADERA EN LOS TELARES"		
(71) SOLICITANTE (S)		
BRACONS Y RIERA S.L.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA -7- Av. José Antonio 646, 4ª 2ª		
(72) INVENTOR (ES)		
RAMON RIERA RIERA		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
Dª Mª CARMEN MORGADES MANONELLES		

La Patente de Invención n<sup>o</sup> 454.552, se refiere a "UN SISTEMA DE FRENADO Y BLOCAJE DE LA LANZADERA EN LOS TELARES", cuyo resultado práctico industrial consiste en un sistema que permite el frenado progresivo y el bloqueo de la lanzadera con un mínimo de piezas convenientemente combinadas con sus movimientos y características con las restantes piezas del telar, para conseguir un funcionamiento eficaz, preciso y de construcción económica, estando constituido por una pieza soporte que presenta una constitución sensiblemente prismática, adoptando una prominencia donde presenta un taladro a fin de quedar dicho soporte fijado a un punto fijo, permitiendo a su vez que dicho soporte pueda adoptar un movimiento de giro. Al iniciar la lanzadera su entrada, al ser su energía cinética absorbida por un plano inclinado del soporte, se le efectúa a dicho soporte un movimiento de giro en el sentido inverso al de las agujas del reloj pivotando alrededor del taladro anteriormente mencionado, consiguiéndose el frenado total gracias a la fuerza de rozamiento ejercido por el plano lateral del soporte una vez la lanzadera haya sobrepasado el primer plano inclinado mencionado.

Al ser desplazado el soporte por la fuerza de la lanzadera, desplaza a su vez a una leva de paro del telar. Al mismo tiempo, el soporte está sometido firmemente a la acción opresiva de sendos brazos oscilantes e independientes entre sí, estando ambos solicitados elásticamente

y con posibilidad de reglaje y unidos por medio de un convencional sistema de desbloqueo de forma que en el momento de la salida de la lanzadera, dejará inoperante la acción elástica de los muelles que accionan a dichas palancas, facilitando con ello la salida de la lanzadera.

Dispone asimismo, de una palanca de accionamiento manual, de forma que al ser accionada desplace al soporte en el sentido inverso al de las agujas del reloj efectuando el desbloqueo de la lanzadera, ya que dicha palanca opera sobre un apéndice solidario a dicho soporte.

Con el presente Certificado de Adición, cuando el mecanismo del control de la lanzadera es electrónico, se elimina la leva del telar, y en consecuencia, no tiene que ser levantada por el soporte cuando la lanzadera lo desplaza al efectuar su entrada, permite invertir la posición y, en consecuencia, el punto de giro del soporte a fin de conseguir que el frenado de la lanzadera sea más suave y efectivo. Dicho soporte, al ser desplazado por la fuerza de la lanzadera sufrirá un desplazamiento en el sentido de las agujas del reloj, de 2 mm, cuando la lanzadera entre en su totalidad en el cajón.

Los detalles y características del Certificado de Adición objeto del presente expediente, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que se hace referencia al dibujo que a esta Memoria se acompaña en la que, de mane-

ra un tanto esquemática, se representa el detalle del Certificado de Adición.

La figura 1, es una vista frontal del plano de la lanzadera en posición de reposo, es decir, antes de  
5 que ésta haya entrado en contacto con el freno.

La figura 2, es una vista lateral seccionada, del freno, en el cual se podrán observar los diversos elementos que accionan.

La figura 3, se ha representado el freno en el momen-  
10 to en que la lanzadera ya ha entrado en contacto con éste.

En la figura 4, se ha grafado el freno cuando la lanzadera se encuentra prácticamente frenada.

En la figura 1 se puede observar al freno constitu-  
15 do por una pieza soporte 10, presentando ésta, una constitución sensiblemente prismática, adoptando uno de sus extremos una prominencia 20, la cual presenta un taladro pasante, 30 con el fin de que pueda quedar alojado y fijado a un punto fijo, permitiendo, a su vez, que todo  
20 el soporte pueda adoptar un movimiento de giro, invertido con respecto a la Patente de Invención nº 454.552, a fin de conseguir que el frenado de la lanzadera 40, sea más suave y más efectivo.

En la figura 3, se observa al soporte, 10, en el momen-  
25 to en que la lanzadera 40, entra en contacto con el mencionado soporte 10.

Como se puede observar en esta figura, la energía ciné-

tica de la lanzadera es absorbida por el plano 70, del soporte 10, consiguiéndose el frenado total gracias a la fuerza de rozamiento ejercida por dicho plano 70, ver figura 4, y con el fin de mejorar dicha fuerza de rozamiento y conseguir además, una protección del soporte, se ha dotado al plano 70, de una lámina friccionante 60, siendo preferentemente de cuero.

El soporte 10, está sometido permanentemente a la acción opresiva de sendos brazos oscilantes 24 y 25, independientes entre sí, estando ambos brazos solicitados elásticamente y con posibilidad de reglaje (ver fig.2), a su posición operativa.

Los brazos oscilantes 24 y 25, están unidos por medio de un convencional sistema de desbloqueo, de forma que en el momento de la salida de la lanzadera 40, dejará inoperante la acción elástica de los muelles 50, que accionan a las palancas 24 y 25, facilitando con ello la salida de la lanzadera 40.

Igualmente se prevé disponer de una palanca 26, de accionamiento manual, de forma que al ser accionada, desplaza al soporte 10, en el sentido de las agujas del reloj, y por tanto, desbloquea a la lanzadera ya que dicha palanca opera el apéndice 19, que se encuentra solidarizado al mencionado soporte 10, y para regular la presión del resorte 50, que transmite su presión a través de las palancas 24 y 25, al soporte 10, se efectúa al actuar sobre el aje 80, la palanca 90, coincidiendo

de cuando la lanzadera 40, efectúa su salida del cajón en el que se sitúa el freno.

5 En la figura 4, se puede observar al freno previamente alineado a la guía de entrada donde se ha conseguido el frenado total de la lanzadera 40, por el plano 70, situándose en su totalidad en el cajón del freno, sufriendo el soporte 10, un desplazamiento en el sentido de las agujas del reloj de 2 mm, por el extremo opuesto al situado el taladro pasante 30, de prominencia 20.

10

Para efectuar el desbloqueo manual, se dispone de una palanca 26, que permite desplazar al soporte 10, anulando la presión que sobre la lanzadera 40, efectúan los resortes 50.

15 Por todo ello, el presente Certificado de Adición representa una mejora en la Patente, dando a dicha patente original nº 454.552, un mayor rendimiento práctico y económico.

20 Descrita suficientemente la Adición, así como el modo de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estinen convenientes, siempre que no se altere su fundamento, a cuyo fin se declara de novedad la siguiente reivindicación, que constituye la

NOTA REIVINDICATORIA

1º - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA  
PATENTE DE INVENCION Nº 454.552, por "UN SISTEMA DE  
FRENADO Y BLOCAJE DE LA LANZADERA EN LOS TELARES",  
5 que se caracteriza esencialmente por proceder a  
eliminar la leva de paro del telar, cuando el mecanis-  
mo de control de la lanzadera es electrónico, e inver-  
tir la posición del soporte, para que cuando la lan-  
zadera entre en contacto con el soporte y éste absor-  
10 ba la energía cinética de la lanzadera, se efectúe  
en dicho soporte un movimiento de giro en el sentido  
de las agujas del reloj, gracias a la fuerza de rozam-  
iento ejercida por el plano operante del soporte.

2º - MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA  
15 PATENTE DE INVENCION Nº 454.552, por "UN SISTEMA DE  
FRENADO Y BLOCAJE DE LA LANZADERA EN LOS TELARES".

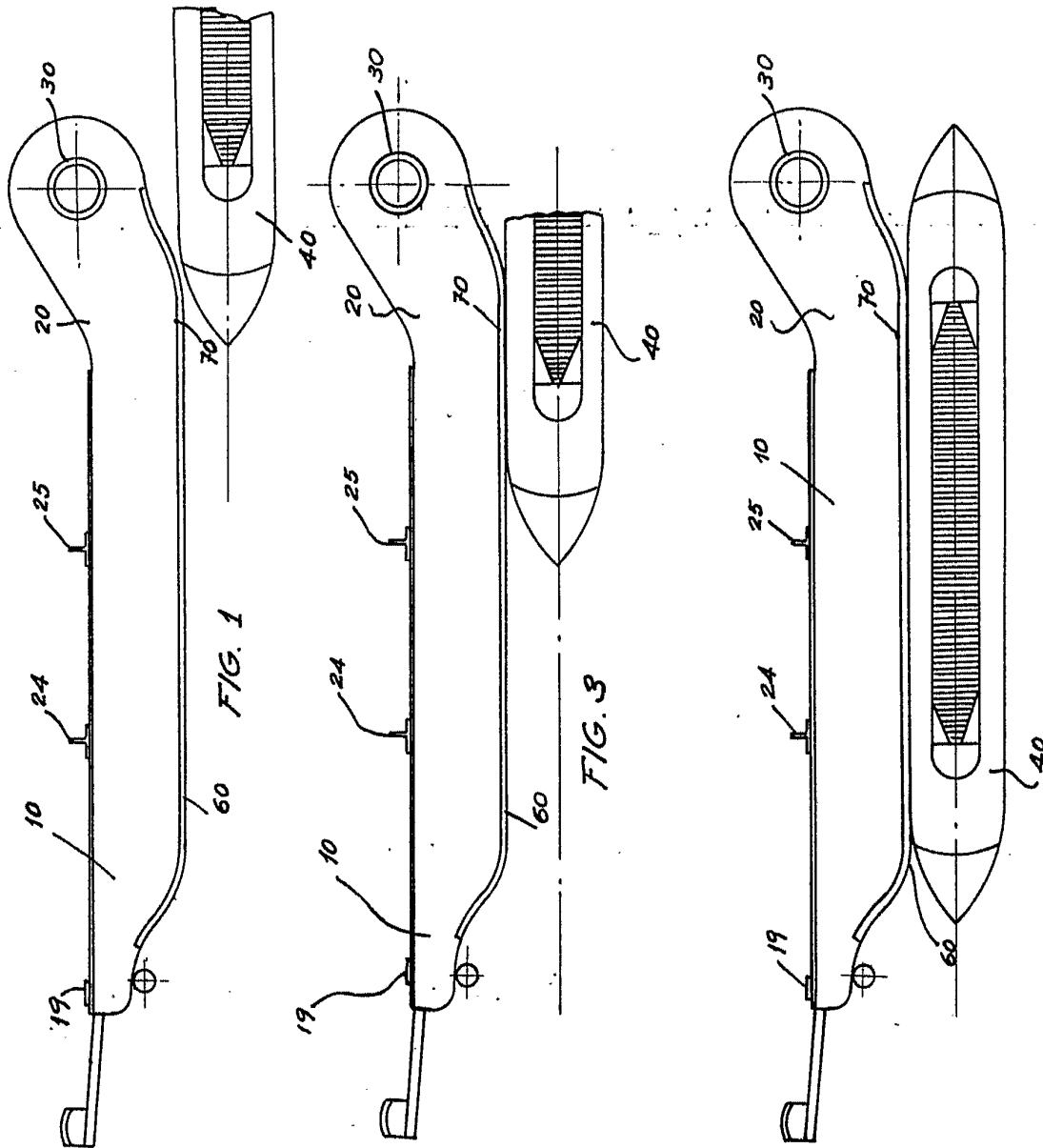
Todo tal y conforme se describe en la presente Memo-  
ria la cual consta de siete hojas escritas a máquina  
por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 28 ABR. 1977.  
BRACONS Y RIERA S.L.

P.A.

M.ª CARMEN MORGADOS MANONELLES  
P. P.

Fda. Juan Antonio Morgados Manonelles



MADRID.  
 Ms Carmen Miragades y Manonelles 28 ABR. 1977  
 A.P.

M.<sup>e</sup> CARMEN MIRAGADES MANONELLES  
 P. P.

*Manonelles*  
 Fdo. Juan Antonio Miragades Manonelles

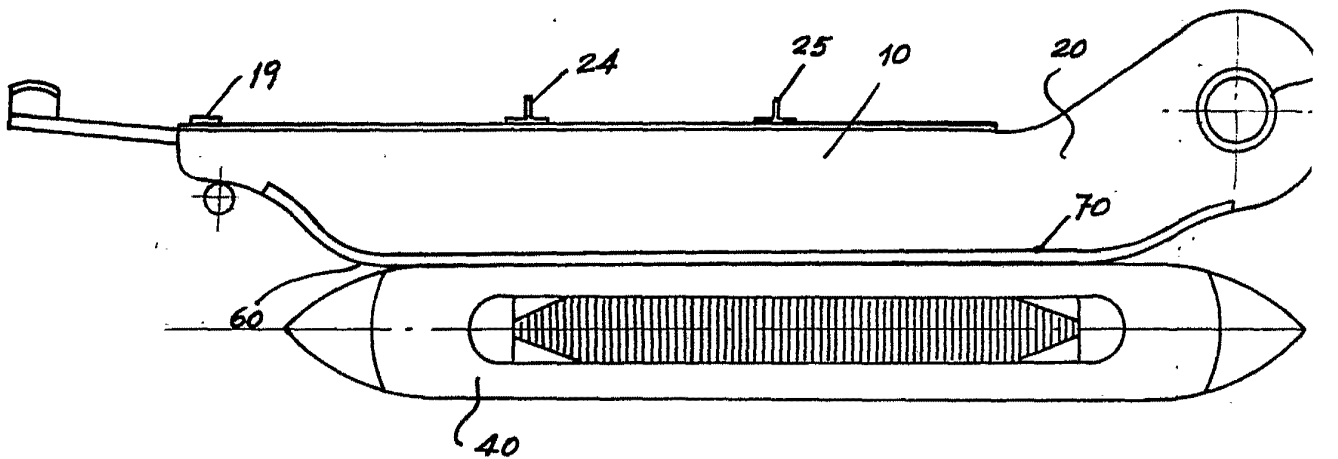
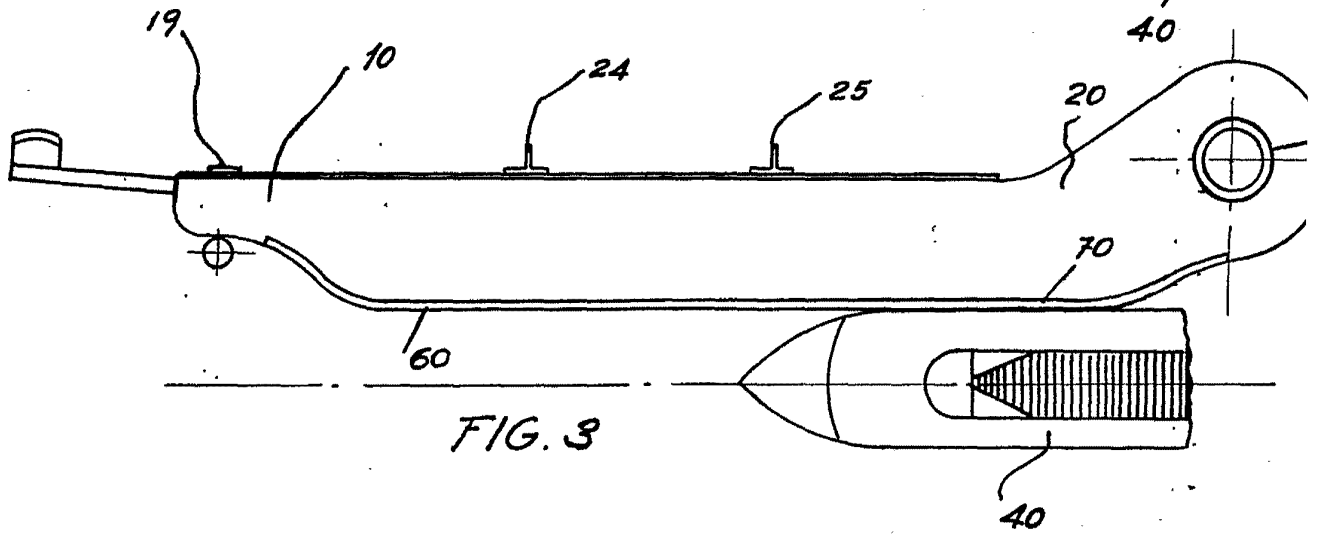
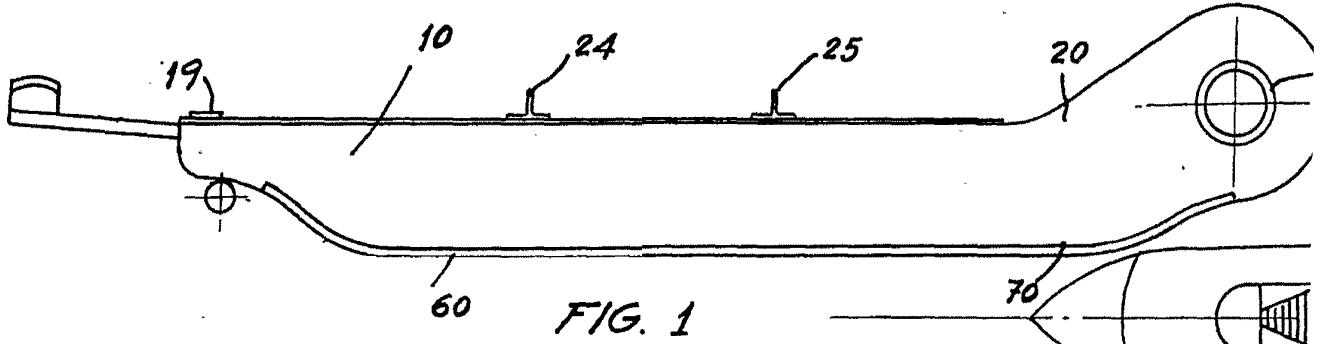


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

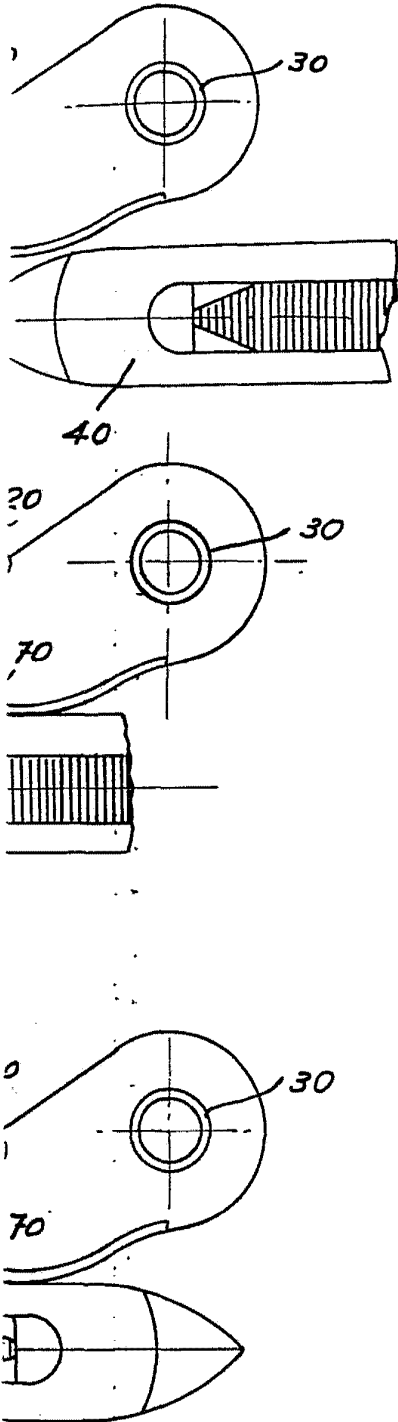
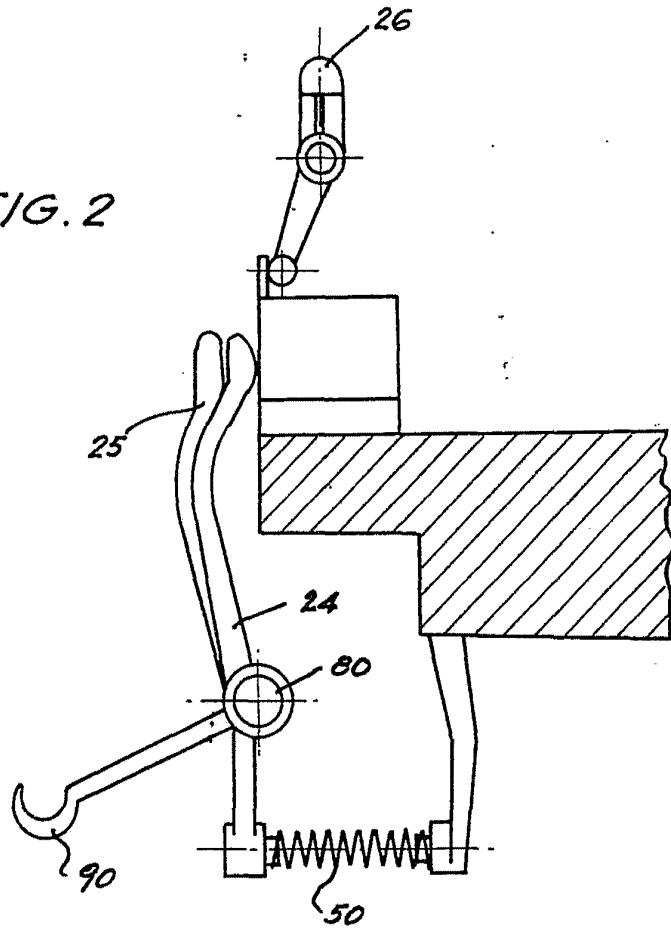


FIG. 2



MADRID.  
M.<sup>a</sup> Carmen Morgades y Manonelles 28 ABR. 1977  
f. f.

M.<sup>a</sup> CARMEN MORGADES MANONELLES  
p. p.

Edo. Juan Antonio Morgades Manonelles